

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

San Juan de Pasto, julio 04 de 2024

Señores:

DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Resultados de viabilidad financiera de los proyectos radicados en el marco de la Convocatoria de proyectos 01 de 2024.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño dando cumplimiento a los términos de referencia de la Convocatoria 01-2024, se permite informar que el proceso de priorización para la viabilidad financiera de los proyectos fue realizado en sesión de Comité Directivo realizado el día 04 de julio del corriente, donde se presentó la relación de las instituciones con viabilidad técnica y la puntuación de cada una de ellas, de acuerdo a los siguientes criterios de priorización:

PARA INFRAESTRUCTURA	PARA DOTACIÓN
Aspectos técnicos y criterios de priorización	
<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia del proyecto. • Coherencia con diagnóstico de infraestructura. • Atención y/o mitigación de riesgo. • Cofinanciación con terceros. • Valor menor o igual a 20 SMMLV. • Incrementa cobertura en la sede respecto 2023. • Municipios PDET. • Cuenta con asignaciones vigencias 2022-2023. • No duplicidad de proyecto con solicitudes previas. • Área de intervención del proyecto (ambientes de aprendizaje, restaurante escolar, baterías sanitarias y agua potable, Áreas comunes y complementarias). 	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia del proyecto. • Cofinanciación con terceros. • Valor menor o igual a 20 SMMLV. • Incrementa o sostiene la cobertura en la sede respecto 2023. • Municipios PDET. • No cuenta con asignaciones vigencias 2022-2023. • No duplicidad de proyecto con solicitudes previas. • Concepto de dotación (herramientas tecnológicas y sonido, modalidades técnicas, material pedagógico, mobiliario escolar, otros).

Para cada proyecto, se realizó la revisión de los criterios de priorización dando puntaje a cada uno al cumplimiento o no del mismo; finalmente, la sumatoria otorga al proyecto una posición de priorización en el listado de elegibles que permite la asignación de recursos a aquellos que obtuvieron mayor puntaje.

Para la financiación de la Convocatoria, el Comité Directivo asignó recursos por valor de \$ 2.084.633.401 de la fuente de rendimientos financieros, recursos que a la fecha de la

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

realización de la sesión se encontraban disponibles para su inversión de acuerdo al informe dado por el Área Financiera de la SED. Así las cosas, y teniendo en cuenta el análisis descrito anteriormente, se presenta a continuación el listado de instituciones educativas beneficiadas con asignación de recursos para cada concepto de inversión:

INFRAESTRUCTURA			
IE	SEDE	MUNICIPIO	VALOR SED
IE El Canal	IE El Canal	El Charco	\$25.999.500,00
IE Técnica y Agropecuaria y de Sistemas Simón Álvarez	Sede Campo Alegre	Samaniego	\$25.953.000,00
IE Agrícola de La Sabana	IE Agrícola de La Sabana	Tuquerres	\$26.000.000,00
IE San Miguel de Nambí	IE San Miguel de Nambí	Barbacoas	\$26.000.000,00
IE Nuestra Señora de Belén	IE Nuestra Señora de Belén	Belén	\$22.000.000,00
IE Técnica Agropecuaria Indígena Del Resguardo De Males	IE Técnica Agropecuaria Indígena Del Resguardo De Males	Córdoba	\$22.728.891,75
IE Bachillerato	Sede 3, Sede 2	La Cruz	\$19.988.492,87
IE Técnica Agropecuaria Gustín Santacruz	IE Técnica Agropecuaria Gustín Santacruz	La Florida	\$59.000.000,00
IE Técnica Agropecuaria Rodrigo Lara Bonilla	Sede 3 Subiambi y Sede 4 Brisas del Telembi	La Llanada	\$26.000.000,00
IE Nuestra Señora de las Lajas	IE Nuestra Señora de las Lajas	Ancuya	\$64.819.800,00
IE Nuestra Señora del Rosario	Sede 9	Colón	\$ 25.923.000,00
IE Colegio Agroecológico Sagrado Corazón de Jesús de Cuetial	IE Colegio Agroecológico Sagrado Corazón de Jesús de Cuetial	Cumbal	\$24.867.130,96
IE Santa Rosa de Lima	IE Santa Rosa de Lima	El Rosario	\$25.606.491,00
IE Fátima	Sedes El Palmar, Valencia, Fátima, Loma Larga	El Tablón de Gómez	\$26.000.000,00
IE El Palmar	IE El Palmar	Leiva	\$13.000.000,00
IE Los Héroes	IE Los Héroes	Pupiales	\$24.976.650,91
IE Bilingüe Agroindustrial Sindagua	Sede Santa Clara	Ricaurte	\$26.000.000,00
IE Agropecuaria La Vega	IE Agropecuaria La Vega	San Bernardo	\$25.990.595,00
IE Policarpa Bocas de Telembi	IE Policarpa Bocas de Telembi	Roberto Payán	\$25.999.980,00
IE La Humildad	IE La Humildad	Barbacoas	\$25.999.300,00
IE Teraimbe	IE Teraimbe	Barbacoas	\$25.999.300,00
IE San Ignacio	Sede No. 4 - Tasajera	Buesaco	\$15.000.000,00
IE Nuestra Señora de Fátima	IE Nuestra Señora de Fátima	Córdoba	\$ 24.981.108,98
IE La Tribuna	IE La Tribuna	El Charco	\$26.000.000,00
IE San José del Tapaje	Sede Isupi	El Charco	\$26.000.000,00
IE Técnica Comercial San Juan Bautista	IE Técnica Comercial San Juan Bautista	El Charco	\$26.000.000,00
IE Pompeya	IE Pompeya	El Tablón de Gómez	\$26.000.000,00
IE Agropecuaria Inga de Aponte	Sede Educativa No. 3 - Escuela El Granadillo	El Tablón de Gómez	\$24.000.000,00
IE San Pedro del Vino	IE San Pedro del Vino	Francisco Pizarro	\$26.000.000,00
IE María Auxiliadora	IE María Auxiliadora	Guaitarilla	\$25.920.000,00

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 3 de 5
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

IE Técnica Jesús del Gran Poder	IE Técnica Jesús del Gran Poder	Imués	\$25.500.000,00
IE Sofonías Yacup	Sede 2 Escuela Urbana de varones	La Tola	\$23.327.000,00
IE Escuela Normal Superior San Carlos	IE Escuela Normal Superior San Carlos	La Unión	\$25.909.014,00
IE Santander	Sede 2, Cuchillas Peñas Blancas	La Unión	\$25.988.924,00
IE Liceo del Pacífico	IE Liceo del Pacífico	Mosquera	\$26.000.000,00
IE Merizalde Porvenir	IE Merizalde Porvenir	Olaya Herrera	\$26.000.000,00
IE Litoral Pacífico	Sede 4 El Natal	Olaya Herrera	\$26.000.000,00
IE San Isidro	Sede No. 4 La Florida	Ospina	\$19.500.000,00
IE Las Marías	Sede Pueblo Nuevo y Sede Victoria	Olaya Herrera	\$26.000.000,00
IE San José Calabazal	IE San José Calabazal	Olaya Herrera	\$26.000.000,00
IE Agropecuaria Altamira	Sede 4 Bellavista	Policarpa	\$25.934.000,00
IE Bajo Sinaí	IE Bajo Sinaí	Potosí	\$25.989.640,00
IE Sánchez	Sede El Cocal	Policarpa	\$22.012.000,00
IE Jesús de Praga	IE Jesús de Praga	Sandona	\$26.000.000,00
IE Pumbí Las Lajas	IE Pumbí Las Lajas	Roberto Payán	\$26.000.000,00
IE Los Libertadores	IE Los Libertadores	Consacá	\$25.690.000,00
IE San Bartolomé	Escuela urbana de Niñas	Córdoba	\$25.908.500,00
IE El Hormiguero	IE El Hormiguero	El Charco	\$ 25.999.900,00
IE San Pablo de la Mar	IE San Pablo de la Mar	La Tola	\$25.999.998,00
IE Las Lajas	IE Las Lajas	Magui Payan	\$ 26.000.000,00
IE Madrigal San Francisco de Asís	IE Madrigal San Francisco de Asís	Policarpa	\$ 25.999.050,00
IE Eliseo Payan	IE Eliseo Payan	Magui Payan	\$26.000.000,00
IE San José del Telembí	IE San José del Telembí	Roberto Payan	\$26.000.000,00

DOTACIÓN			
IE	SEDE	MUNICIPIO	VALOR
IE Media Académica Sagrado Corazón de Jesús	IE Media Académica Sagrado Corazón de Jesús, Sede Centro Educativo Santa Cruz	San Lorenzo	\$41.824.500,00
IE Santa Teresita de Altaquer	IE Santa Teresita de Altaquer	Barbacoas	\$26.000.000,00
IE Técnica Promoción Social	IE Técnica Promoción Social	Gualmatán	\$25.875.000,00
IE Cunchila Técnico en Informática	IE Cunchila Técnico en Informática	Ospina	\$26.000.000,00
IE Curiaco	IE Curiaco	Taminango	\$24.460.300,00
IE Nuestra Señora de Las Lajas	IE Nuestra Señora de Las Lajas	Chachagüi	\$26.000.000,00
IE Genaro León	IE Genaro León	Guachucal	\$26.000.000,00
IE San José	IE San José	Gualmatán	\$26.000.000,00
IE Bachillerato	Sede 2	La Cruz	\$25.976.799,00
IE Las Delicias	IE Las Delicias	Leiva	\$25.000.000,00

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 4 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

IE Agropecuaria El Ejido	Sede 1 Edén, San Roque, San Sebastián, Remolino, Las Varas y Corales	Policarpa	\$26.000.000,00
IE Simón Bolívar	Sede Villa del Rosario	Samaniego	\$25.722.920,00
IE Pedro de Adrada	IE Pedro de Adrada	Taminango	\$25.000.000,00
IE El Manzano	IE El Manzano	Taminango	\$26.000.000,00
IE José Antonio Llorente	IE José Antonio Llorente	Cumbal	\$26.000.000,00
IE Sidón	sedes: Yanazara, Santa Ana, La Florida, Las Piedras, San José del Bijado, La Florida, San Agustín Bajo, San Agustín Alto, Displayado, Bocas de Mares, San José de Taitan, Santa Cecilia, Santa Cecilia Bajo, San Martín, Punta de Vargas, El Pinde, El Placer, Miguel Nulpi, Guayabalito Nulpi, Pesqueria, Monte Alto	Cumbitara	\$26.000.000,00
IE Jesús de Praga	IE Jesús de Praga	Sandoná	\$25.997.270,00
IE Chapacual	IE Chapacual	Yacuanquer	\$25.986.000,00
IE San Antonio de Padua	IE San Antonio de Padua	Buesaco	\$16.090.000,00
IE Agropecuaria Bomboná	IE Agropecuaria Bomboná	Consacá	\$25.415.000,00
IE San Carlos	IE San Carlos	Contadero	\$25.800.000,00
IE Yo Reinaré	IE Yo Reinaré	Cumbal	\$25.998.000,00
IE Agroecológica La Playa	IE Agroecológica La Playa	Francisco Pizarro	\$30.430.000,00
IE Técnica Agropecuaria San Diego	Escuela Integrada Muellamues	Guachucal	\$24.937.500,00
IE Agropecuaria la Planada	IE Agropecuaria la Planada	Los Andes	\$25.840.000,00
IE Santacruz	Sede La Laguna	Policarpa	\$12.388.845,00
IE La Estancia	IE La Estancia	San Pedro de Cartago	\$25.380.000,00

Las instituciones educativas relacionadas anteriormente, deben presentar la documentación correspondiente en el plazo señalado como se describe a continuación, caso contrario, se otorgará el beneficio a la siguiente institución en la lista de priorización:

Documentos a enviar (legibles)	Plazo de entrega
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de cédula del rector. • Resolución de nombramiento del rector. • Acta de posesión del rector. • Copia legible del Rut del rector actualizado a 2024. • Copia legible del Rut de la IE actualizado a 2024. • Resolución de creación del Fondo de Servicios Educativos. • Certificación bancaria de la cuenta maestra GR, cuya expedición no sea mayor a 3 meses. • Póliza de manejo. 	30 de Julio de 2024
Medio de entrega:	Únicamente por SAC dirigido a la oficina de Planeación-SED

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 5 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

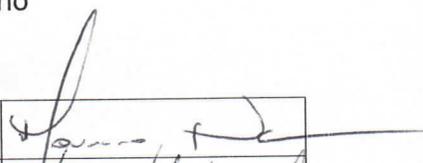
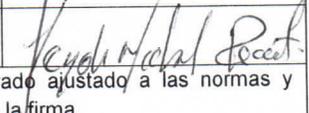
Cualquier información adicional, se estará informando con oportunidad por los correos institucionales o la página web de la Secretaría de Educación Departamental.

Agradecemos su atención.

Cordialmente.



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHÍN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Revisó: Nelson Mauricio Narváez Chaliá P.U. G4 Planeación SED.	04/07/2024	
Proyectó: Leydi Michel Ricaurte Urbano P.U. G2 Planeación SED.	04/07/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		